

***DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVATORIO DE AMENAZAS  
Y RECURSOS NATURALES***

**Respuesta a Solicitud N° MARN-UAIP 2021-00288**

En el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Dirección de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales (DOA), a través de la Gerencia de Meteorología (GMT) se mantiene un protocolo de actuación por impacto de sequía que está íntimamente relacionado con el seguimiento del fenómeno del NIÑO.

Lo anterior, se materializa con la emisión mensual del boletín ENOS (Boletín Fenómeno del Niño Oscilación del Sur).

De igual forma se emiten pronósticos climáticos que reflejan las condiciones de impacto en las lluvias sobre el país, generalmente válidos para tres meses.

Lo anterior, con el propósito de minimizar los impactos en la agricultura, la producción de energía eléctrica y la salud de la población nacional.

Durante la pandemia, el personal ha laborado en vigilancia y monitoreo, análisis y predicción de manera presencial en las estaciones distribuidas en el país, además cumpliendo turnos en oficina. Pueden consultar dichos boletines: <https://cidoc.marn.gob.sv/resultados/?titulo=enos>



Encargada de Gestión de Datos e Información